



TRELEW, 23 MAR 2022

VISTO:

La Resolución N° 158/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 158/2022 DFCE, se aprobaron, ad referendum del Consejo Directivo y pusieron en vigencia para el ciclo lectivo 2022, los programas de las asignaturas Contabilidad II, Contabilidad de Costos, Economía I y Economía II de Sede Trelew.

Que se efectuaron observaciones al programa Contabilidad II, remitiéndose nuevamente al Sr. Decano para su remisión al docente responsable.

Que no existen objeciones que formular al resto de los programas aprobados.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 005/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 158/ 022 DFCE, excluyendo el Anexo I correspondiente al programa de la asignatura Contabilidad II de Sede Trelew.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 005 / 22

DFCE..-